



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 20 MAY 1999

VISTO: La Resolución Plenaria N° 20/99, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el Orden de Mérito correspondiente al llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 04/99;

Que por Resolución Plenaria N° 22 /99, se designó a la Dra. Sandra Beatriz de la Precilla;

Que de acuerdo a los exámenes y entrevistas realizadas a los postulantes resultó favorecida con el tercer lugar la Dra. Claudia Marcela Becerra;

Que con fecha 13 de mayo del corriente año la mencionada profesional ha presentado su renuncia al cargo ofrecido;

Que por tal motivo corresponde designar al Dr. Gustavo MOLNAR, quien obtuviera el cuarto lugar en el Orden de Mérito;

Que teniendo en cuenta que el mismo integra la planta de personal de la Gobernación de la Provincia, la presente designación se encuentra sujeta a la aceptación de su renuncia por parte del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26°, inc. c) de la Ley N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Dr. Gustavo MOLNAR, D.N.I. N° 16.031.467, a partir del día 1 de junio de 1999, otorgándosele la Categoría A3 del escalafón vigente para el Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°: LA PRESENTE designación se encuentra sujeta a la aceptación de su renuncia por parte del Poder Ejecutivo Provincial, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°: OTORGAR un plazo de noventa (90) días corridos para la presentación del Certificado Sicofisico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N°

*[Handwritten signature and a long vertical line]*

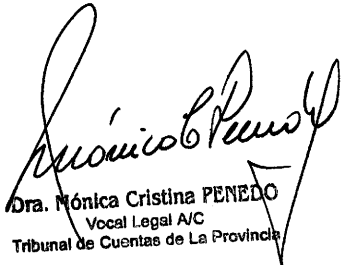


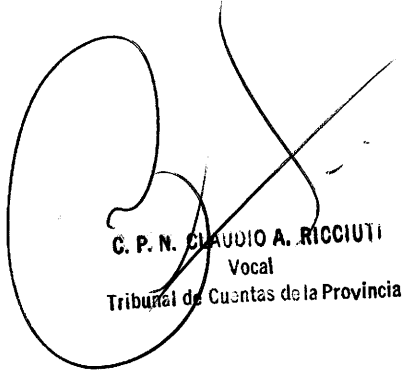
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

1871/94, Anexo I, Punto A.2.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, notificar al interesado, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION PLENARIA N° 25 / 99**

  
Dra. Mónica Cristina PENEDO  
Vocal Legal A/C  
Tribunal de Cuentas de La Provincia

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C. P. N. VICTOR HUGO MARTINI  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA